



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00967663- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual Consejeros solicitan a la Comisión de Seguimiento, informe el estado de expedientes donde se tramita Denuncia contra docente; y

CONSIDERANDO:

La demora incurrida en los expedientes donde se tramitan denuncias contra el profesor Dr. Guillermo ALBANESI en casos vinculados con denuncias por ejercicio de violencia por razones de género;

Que es necesario se avance definitivamente en la conclusión de las denuncias que se vienen tramitando a los efectos de determinar las responsabilidades del caso y las eventuales sanciones que de ellas se desprendan;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Comisión de Seguimiento recientemente creada por el Honorable Consejo Superior que informe el estado de los expedientes en donde se tramitan las denuncias contra el docente Dr. Guillermo ALBANESI.

Art. 2º).- Solicitar al Espacio De Asesoramiento Y Prevención De Violencias De Genero, Situaciones Discriminatorias Y Maltrato, y por su intermedio a la Unidad Central de Políticas de Género de la Universidad Nacional de Córdoba, que informe con carácter de urgente el estado actual de los expedientes de elevación a juicio del profesor Dr. Guillermo ALBANESI en los casos vinculados con denuncias de por ejercicio de violencia por razones de género.

Art. 3º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior a dar trámite preferencial y seguimiento a las actuaciones correspondientes una vez que concluya el proceso sumarial en curso.

Art. 4º).- En comendar al Sr. Decano evaluar la posibilidad de tomar medidas para que el Dr. Guillermo ALBANESI, no tenga contacto con las denunciantes.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos precedentes.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Mbl/